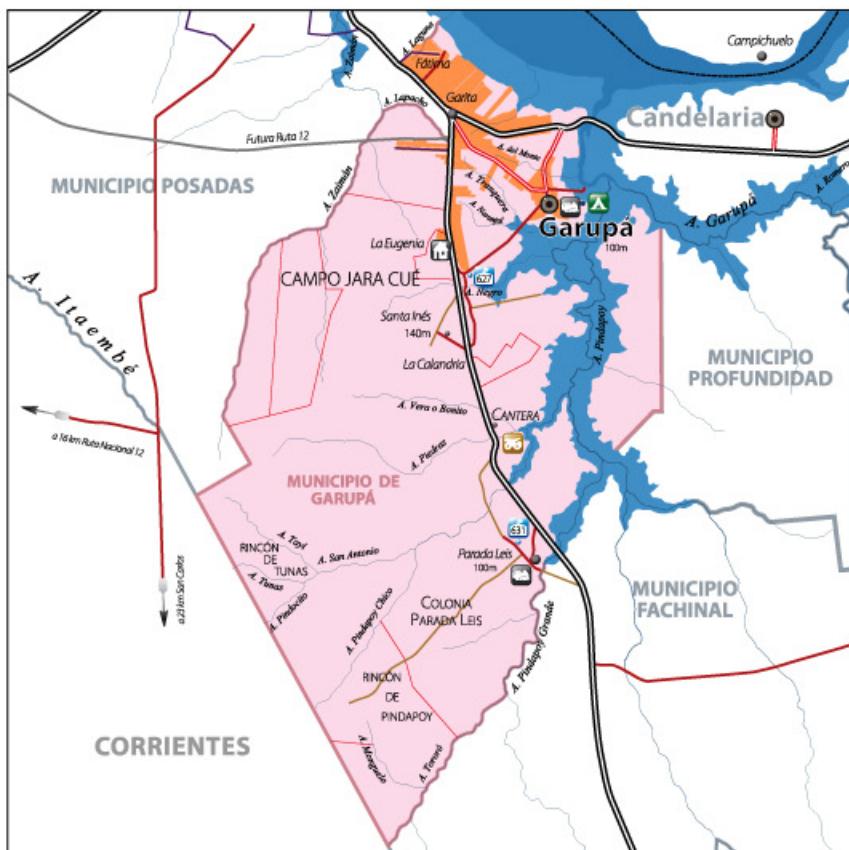


Municipio Garupá



Es uno de los tres municipios que forman parte del departamento Capital. Además de la localidad homónima, conforma el distrito el paraje Parada Leis.

Hacia la segunda mitad de siglo XIX, el lugar donde hoy se asienta el casco histórico del pueblo de Garupá era conocido con el nombre "Rincón de Pindapoy", a causa de que su ubicación se daba en la confluencia del arroyo Pindapoy Grande con el Garupá. Este sector fue vendido por el Gobierno de Corrientes en 1870. Transferencias sucesivas llevaron a este predio a diversas manos, entre ellos a Rodolfo Billinghurst en 1876, Aurelio Villalonga en 1880, Francisco Fouilliand en 1900, hasta que, en 1913, quedó como propietario Rafael Díaz.

Díaz encaró la explotación de sus campos, con el fin de afincar población en los alrededores de la estación Garupá del Ferrocarril del Nordeste Argentino, instalada dos años antes. En esos años llegaron Bernardo Vicente y su esposa, administradores de los campos de la familia Díaz, junto a la cual llegaron varias más, formando así el primer grupo poblacional. En 1917, el ingeniero Carlos Shaw parceló las primeras veinte manzanas en damero, al oeste de la estación.

Precisamente, su existencia se vio favorecida por la presencia de esa estación de carga del ferrocarril, junto a la cual funcionaban algunas industrias cítricas, aserraderos y de tratamientos de madera. En 1960 el pavimento de la nueva Ruta Nacional N° 12 lo dejó a un costado, y comenzaron a fraccionarse los predios linderos a la misma, dentro de su jurisdicción municipal, y la expansión de la ciudad Posadas le alcanzó en todo su extremo norte, donde se ubican los barrios Fátima, Ex Hipódromo, Ñu Porá y Villa Gottschalk, entre otros.

La Comisión de Fomento se creó el 8 de junio de 1942, dando origen al municipio. Sus límites fueron establecidos el 12 de noviembre de 1968: al Noroeste, la calle Malvinas Argentinas la separa del municipio Posadas; hacia el Nordeste la ciudad limita con el río Paraná; en el Este, el límite lo marca el arroyo Garupá; en el Oeste, la zona urbana se extiende algunos cientos de metros desde la Ruta Provincial N° 105; y en el Sur, la mancha urbana llega a extenderse hasta aproximadamente 9 km desde el nacimiento de la ruta 105, en su intersección con la ruta 12.

Este distrito con 46.759 habitantes es el cuarto más poblado de Misiones, de acuerdo con el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010. La ciudad de Garupá, por su parte, también es la cuarta a escala provincial en cuanto a la cantidad de pobladores. Ha crecido de manera notable a partir de la década de 1980, debido a la llegada de pobladores provenientes del interior de la provincia, que se asentaron allí en busca de trabajo en la capital provincial. Asimismo, desde fines de la década de 1990 y principios del presente siglo, la ciudad ha aumentado su población de manera acelerada debido a los grandes barrios de viviendas construidos por el Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional y por la Entidad Binacional Yacyretá.

Departamento	Capital
Fundación del municipio	20 de mayo de 1959
Coordenadas	27° 28' 47"S y 55° 49' 39"O (Antigua Ruta 12, en su empalme con el acceso al actual trazado)
Altitud media	91 msnm
Superficie	293 km ²
◆ Puesto provincial por superficie	35°
Población total del municipio	46.759 habitantes
◆ Mujeres	23.634 habitantes
◆ Varones	23.125 habitantes
◆ Puesto provincial por población	4°
◆ Densidad	159,6 hab/km ²
Ggentilicio	garupense o garupeño/a
Código postal	3304
Prefijo telefónico	0376
Tipo de municipio	1a. Categoría
Número de concejales	Cinco
Distancia Garupá - Posadas	14 km aproximadamente
Distancia Garupá - Candelaria	11 km aproximadamente

En la actualidad, el municipio posee varios aserraderos, laminadoras y otros establecimientos dedicados a la industria maderera, una fábrica de gaseosas, una fábrica de jugos y otros establecimientos industriales, como así también plantas elaboradoras de zapatillas, de bolsas plásticas y envases de cartón, además de contar con un sinnúmero de fábricas de muebles.

Respecto al nombre dado al municipio y a la ciudad, el mismo proviene del arroyo homónimo, un importante afluente del río Paraná, el sexto de la provincia por la superficie de su cuenca (1.416 km²), la cual se distribuye en parte de los departamentos Capital, Candelaria, Apóstoles, Leandro N. Alem y una pequeña porción de Concepción, drenando la tercera parte de la zona de campo del sur misionero, así como una angosta faja del norte correntino.

En cuanto a la denominación del arroyo, ésta proviene del guaraní y significa "apostadero de canoas" (*igá* = canoa; *rupá* = lecho, nido). Este topónimo aparece en la mayoría de los mapas de la cartografía jesuítica. Hasta fines del siglo XIX, a este arroyo se lo conocía como Ygarupá. El primer registro de la actual denominación se puede visualizar en los planos de la traza de la colonia Candelaria -el cual tiene al Garupá como límite oeste y sur-, hecha primero por el agrimensor Rafael Hernández, en 1884, y luego replanteada en 1892 por el ingeniero José Vicente Ramírez.

Fuentes: Stefañuk, Miguel Ángel. "Diccionario Geográfico Toponímico de Misiones". Contratiempo Ediciones, 2009 / Instituto Nacional de Estadística y Censos / Wikipedia / Google Maps



Escudo Municipal de Garupá

El motivo central y dominante del escudo es la estatua del militar indígena, Andrés Guacurarí y Artigas, sosteniendo una lanza con su mano izquierda y la derecha extendida. Sus botas sobre la tierra colorada homenajean a los primitivos dueños de la tierra. El sol alumbra el potencial industrial de la ciudad, simbolizado por la fábrica a la izquierda. Su fértil suelo, el río Paraná y la frondosa vegetación completan el emblema.

